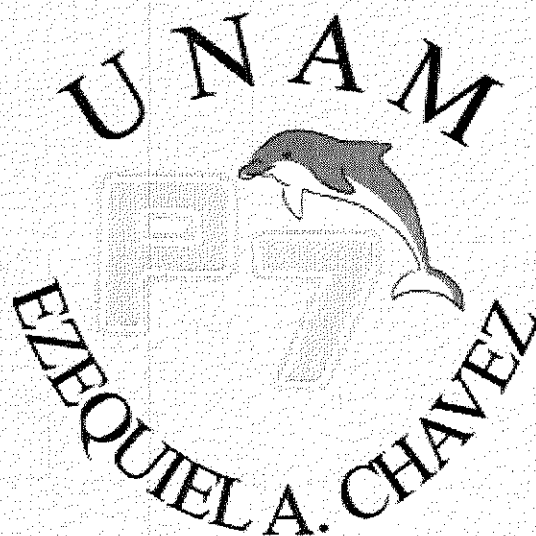




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 7 "EZEQUIEL A. CHAVEZ"
UNIDAD ADMINISTRATIVA

– Catálogo de servicios Proceso de Personal



Elaboró	Lic. Martin Hernandez Camarillo	Responsable del proceso de Personal	
Revisó	C.P. Gustavo Rodriguez Galvan	Representante del Jefe de Unidad para el SGC	
Autorizó	Lic. Pablo Hernández Casabal	Jefe de Unidad Administrativa	

1. OBJETIVO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS

Dar a conocer los servicios que proporciona la **Unidad Administrativa**, a través del proceso de Personal. Este catálogo precisa quiénes son los usuarios y los requisitos que deben cubrir para que se les brinde el servicio; indica también cuándo y qué se entregará como servicio.

El proceso de Personal orienta, atiende y gestiona ante las diferentes instancias, los asuntos laborales del personal, verifica que los servicios solicitados se proporcionen en apego a la normatividad aplicable, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la **Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"** en la perspectiva de una mejora continua.

2. LISTADO GENERAL DE SERVICIOS

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
		INTERNO	EXTERNO	TOTAL PARA EL USUARIO
Estímulos	Registro de la Solicitud de pago por no disfrute de días económicos por cláusula 68	Cumplimiento en las fechas establecidas por la DGPe para la revisión de cláusula 68		
Percepciones y deducciones	Solicitud de personal para laborar en tiempo extraordinario	5	No aplica	5
Prestaciones y servicios	Validación de documentos requeridos para trámite de probable riesgo de trabajo	4	No aplica	4
	Validación de cartas poder	2	No aplica	2
	Validación de constancias de horario de trabajo y períodos vacacionales	2	No aplica	2
	Constancias de empleo y sueldo	4	No aplica	4
	Designación de beneficiarios de pago de marcha	3	3	6
	Elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario	3	3	6
	Ayuda para pago de guardería	2	2	4
	Vale de juguetes	Cumplimiento en las fechas establecidas por la DGPe.		
	Solicitud de actualización de domicilio	3	3	6
	Generación de NIP	1	No aplica	1
	Refrendo, sustitución o reposición de credencial institucional de trabajador	2	15	17
	Solicitud de inclusión de cónyuges e hijos a la cobertura al esquema de gastos médicos mayores	3	3	6
	Becas especiales para hijos de trabajadores	2	No aplica	2
	Seguro de vida por comisión oficial a nivel nacional	5	10	15 naturales
	Constancia analítica de movimientos	3	No aplica	3

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
		INTERNO	EXTERNO	TOTAL PARA EL USUARIO
	Certificación de antigüedad para jubilación o pensión.	1	5	6
	Constancia de antigüedad y/o análisis para el disfrute o diferimiento del período sabático	2	20	22
	Solicitud de reexpedición de cheques cancelados por acreedor, reimpresos y revocados.	3	10	13
Movimientos de personal	Licencias al personal académico por período sabático, beca, ocupar un cargo público de importancia, desempeño de funciones administrativas, estudios en el país o el extranjero, nombramiento como Rector de cualquier Universidad de la República, dictar cursillos o conferencias o asistir a reuniones culturales; así como por elaboración de tesis, servicio social y motivos personales.	5	15	20
	Licencia Médica por gravedad, enfermedad o accidente no profesional	5	5	10
	Licencia prejubilatoria, prepensionaria, baja por jubilación o pensión	5	10	15
	Licencia al personal administrativo de base para realizar servicio social, elaboración de tesis de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado o estudios técnicos o por motivos particulares "Contrato Colectivo de Trabajo".	5	5	10
	Contratación por prestación de servicios	5	15	20
	Alta de personal académico por contrato	8	20	28
	Alta de personal académico por concurso de oposición abierto	8	20	28
	Alta de personal académico por concurso de oposición cerrado	8	20	28
	Alta del personal universitario	8	20	28
	Baja por renuncia, defunción o rescisión	5	10	15
Servicios de Apoyo	Limpieza	Entrega del servicio en la fecha y hora requeridos, si la solicitud es con 3 días hábiles de anticipación.		
	Correspondencia y/o paquetería	Con propio	No aplica	2
		Correo ordinario	5	7
		Mensajería especializada	5	7
Seguridad	Seguridad	Entrega del servicio en la fecha y hora requeridos, si la solicitud es con 3 días hábiles de anticipación.		

3. FICHAS DE SERVICIOS

Registro de la Solicitud de pago por no disfrute de días económicos por cláusula 68

Descripción	Gestionar la solicitud de pago por no disfrute de días económicos por puntualidad y asistencia.
Usuario(s)	Personal administrativo de base.
Requisitos para solicitar el servicio	1. Registrar en el listado del Personal que compromete sus días económicos en CL.68 para tabulador horizontal de la letra "C" a la "CM", los siguientes datos: • Nombre completo • Fecha • Firma 2. No comprometer los días económicos en el Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia del Personal Administrativo de Base (CALEFIB).
Resultados del servicio	Copia de oficio de compromiso de días por cláusula 68 sellado por la DGPe.
Tiempo de respuesta	Cumplimiento en las fechas establecidas por la DGPe para la revisión de cláusula 68.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de Personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Solicitud de Personal para laborar en tiempo extraordinario

Descripción	Gestionar el apoyo para proporcionar al personal para laborar en tiempo extraordinario, de acuerdo con las necesidades de las áreas y/o departamentos, autorizados.
Usuario(s)	Jefes de Departamento, Titular de la entidad, Secretaria General.
Requisitos para solicitar el servicio	Entregar por escrito la solicitud de personal para laborar en tiempo extraordinario especificando: 1. actividad(es) a realizar; 2. número de personas y tiempo a laborar solicitado; 3. fecha(s) en que se realizarán los trabajos; y 4. en su caso, categoría que se requiere para realizar las actividades. Nota: Una vez que el o los trabajadores acudieron a laborar, el usuario debe informar por escrito a la Unidad Administrativa sobre las actividades realizadas por dicho personal, indicando el horario y tiempo laborado.
Resultados del servicio	Apoyo de personal para realizar actividades en tiempo extraordinario.
Tiempo de respuesta	5 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

Validación de Documentos

Descripción	Realizar únicamente el cotejo de las copias contra los originales de los documentos requeridos para trámite de probable riesgo de trabajo, colocando la leyenda "Certifico que es copia fiel del original". Otorgar Vo. Bo. por parte del jefe de unidad administrativa en la Carta Poder. Hacer constar horario de trabajo y periodos vacacionales de los trabajadores con sello oficial y firma del jefe de unidad administrativa.
Usuario(s)	Trabajador de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"
Requisitos para solicitar el servicio	Documentos requeridos para trámite de probable riesgo de trabajo: - Formato RT-01 y Formato RT-03 entregados por la comisión mixta permanente de seguridad laboral, licencias médicas, tarjeta de asistencia o control interno de asistencia. Carta Poder: - Formato de carta poder D.G.P. 12-86-0 y copia de identificación oficial de la persona que otorga y acepta el poder y de dos testigos. Constancias de horario de trabajo y periodos vacacionales: - Realizar la solicitud por escrito.
Resultado del servicio	Documento validado con firma y sello.
Tiempo de respuesta	4 días hábiles para la validación de documentos requeridos para trámite de probable riesgo de trabajo. 2 días hábiles para la Validación de cartas poder o para Validación de constancias de horario de trabajo y periodos vacacionales
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 57 64-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Constancia de empleo y sueldo
Designación de beneficiarios de pago de marcha
Elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario

Descripción	• Proporcionar la constancia que acredita la situación laboral (empleo y sueldo) del trabajador universitario con sello de la unidad administrativa. • Gestionar ante la Dirección General de Personal (DGPE) la designación de beneficiario (s) de pago de marcha. • Gestionar ante la DGPE la elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario para el personal que se encuentra bajo el régimen de cuentas individuales.
Usuario(s)	Trabajador de la Escuela Nacional Preparatoria Plante 7 "Ezequiel A. Chávez"
Requisitos para solicitar el servicio	1. Ingresar a la Oficina Virtual en la página de la DGPE www.personal.unam.mx/dgpe/ y realizar, según se trate, la: • solicitud de constancia de empleo y sueldo; • solicitud de designación de beneficiarios de pago de marcha en tres tantos firmados; o • solicitud de elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario, en tres tantos firmados y copia de último talón de pago. 2. Entregar la Solicitud de Servicios de Personal junto con la documentación requerida en la misma. Nota: El trabajador que se encuentre en el Régimen de cuentas individuales y que opte por el beneficio del Ahorro Solidario, puede comunicar su decisión en cualquier momento. Se podrá solicitar la cancelación del descuento en cualquier tiempo y podrá darse de alta nuevamente transcurrido un plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha efectiva en que se dejó de aplicar el descuento. En caso de modificación al porcentaje, el trabajador únicamente podrá solicitarlo durante los meses de noviembre y diciembre del año correspondiente.
Resultados del servicio	• Constancia de empleo y sueldo con sello de la unidad administrativa. • Formato de actualización de beneficiarios de pago de marcha con firma del trabajador y sello de recibido de la DGPE. • Documento de envío de la Solicitud de elección o modificación de porcentaje de ahorro con sello de recibido de la DGPE.
Tiempo de respuesta	• 4 días hábiles para la Constancia de empleo y sueldo. • 6 hábiles para la Actualización de beneficiarios de pago de marcha, • 6 días hábiles para la Modificación de porcentaje de ahorro solidario,
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martin Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Ayuda para pago de guardería

Descripción	Gestionar la prestación contractual que solicitan las madres trabajadoras de la UNAM o trabajadores que por resolución legal tengan la custodia de los hijos. - Este beneficio se concederá a los hijos del trabajador académico desde los 30 días de nacido y hasta los 6 años de edad. - Para el trabajador de base a los hijos mayores de 45 días y hasta los 6 años de edad.
Usuario(s)	- Madres trabajadoras de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez". - Trabajadores académicos, que laboren 18 horas o más a la semana. - Trabajadores que por resolución legal tengan la custodia de los hijos.
Requisitos para solicitar el servicio	- Entregar la solicitud de registro de pago de ayuda de guardería, elaborada en la Oficina Virtual de la página de la Dirección General de Personal (DGPE) www.personal.unam.mx/dgpe/. - Copia certificada del acta de nacimiento del menor o resolución emitida por los Juzgados de lo Familiar. En caso de que el acta se haya obtenido por internet, se requiere la impresión de la validación del acta. - Constancia de la Clave única de registro de población del menor (CURP) Nota: El hijo del trabajador no deberá estar registrado en el CENDI, en su caso, deberá presentar la constancia de baja del menor de ese centro.
Resultados del servicio	Talón de la solicitud de registro al pago de ayuda de guardería con sello de la entidad y de la DGPE.
Tiempo de respuesta	4 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de Personal. - Responsable: Lic. Martin Hernández Camarillo Jefe del departamento de personal. - Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. - Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. - Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

Vale de juguetes

Descripción	Gestionar la prestación para obtener el vale de juguetes por cada hijo que, al 06 de enero del año siguiente, no haya cumplido 8 años de edad, o realizar la actualización de datos del menor.
Usuario(s)	Trabajador de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"
Requisitos para solicitar el servicio	1. Solicitud firmada del registro de vale de juguetes elaborada en la Oficina Virtual de la página de la Dirección General de Personal (DGPE) www.personal.unam.mx/dgpe/. 2. Credencial de la UNAM vigente. 3. Último talón de pago o copia de la forma única o contrato de alta. 4. Copia certificada del acta de nacimiento del menor.
Resultados del servicio	Oficio de actualización de datos para vale de juguetes con sello de recibido de la DGPE. Vale de juguete por cada niño que cumpla con los requisitos establecidos entregado en la quincena 23 o 24 de cada año.
Tiempo de respuesta	Cumplimiento de las fechas establecidas por la DGPE.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Solicitud de actualización de domicilio

Descripción	Actualizar el domicilio del trabajador para mantener sus datos vigentes.
Usuario(s)	Trabajador de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez".
Requisitos para solicitar el servicio	1. Ingresar a la Oficina Virtual en la página de la Dirección General de Personal (DGPE) www.personal.unam.mx/dgpe/ y realizar la solicitud de cambio de domicilio. 2. Entregar la solicitud de cambio de domicilio firmada y copia del comprobante de domicilio oficial con vigencia de un mes (agua, luz, teléfono o predial).
Resultados del servicio	Solicitud de actualización de domicilio con sello de recibido de la unidad administrativa
Tiempo de respuesta	6 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en Departamento de Personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Generación de NIP

Descripción	Generar el Número de Identificación Personal (NIP) para acceso a la oficina virtual de la Dirección General de Personal (DGPE), por nuevo ingreso, olvido o extravío.
Usuario(s)	Trabajador de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez".
Requisitos para solicitar el servicio	1. Por olvido o extravío solicitar la generación del NIP, realizando el registro del número y nombre del trabajador, fecha de solicitud y de entrega, así como firma de conformidad, en el formato de Control interno para la Generación de NIP 2. En caso de ser un trabajador de nuevo ingreso proporcionar R.F.C. con homoclave.
Resultados del servicio	NIP en forma impresa
Tiempo de respuesta	1 día hábil.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Refrendo, sustitución o reposición de credencial institucional de trabajador

Descripción	Realizar anualmente el refrendo de la credencial del trabajador, gestionar la sustitución de la credencial del trabajador en caso de que ésta no cuenta con espacio para el resello o su reposición cuando el trabajador así lo requiera.
Usuario(s)	Trabajador de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez".
Requisitos para solicitar el servicio	Refrendo: 1. Entregar la credencial para refrendar su vigencia con sello holográfico en el periodo en que se convoque anualmente. Sustitución: En caso de que la credencial no cuente con espacio para el refrendo del año que inicia, se da un cambio de adscripción, datos institucionales o nombramiento: 1. El trabajador ingresa con su NIP al módulo de la oficina virtual en la página de la Dirección General de Personal (DGPE) www.personal.unam.mx/dgpe/ y requisita el motivo de la sustitución e imprime Formato de solicitud de credencial. 2. Entrega en el Departamento de Personal el formato de solicitud de credencial con fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco 3. Entrega la credencial a sustituir. Reposición: 1. El trabajador ingresa con su NIP al módulo de la oficina virtual en la página de la Dirección General de Personal (DGPE) www.personal.unam.mx/dgpe/ y requisita e imprime Formato de solicitud de credencial. 2. Entrega en el Departamento de Personal de su entidad: • Formato requisitado; • Fotografía reciente tamaño infantil, a color, con fondo blanco y • la cantidad de cincuenta pesos 00/100 para el pago ante la DGPe.
Resultados del servicio	Refrendo de vigencia de la credencial o credencial institucional de trabajador nueva.
Tiempo de respuesta	17 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La credencia o la solicitud de reposición debe entregarse en el Departamento de Personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017 extensiones 262y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Solicitud de inclusión de cónyuges e hijos a la cobertura al esquema de gastos médicos mayores

Descripción	Realizar el registro de los dependientes del usuario a la cobertura del esquema de gastos médicos mayores, con cargo a nómina.
Usuario(s)	Personal Académico de tiempo completo y personal funcionario que determine la Dirección General de Personal (DGPE) y que actualmente tienen el beneficio de gastos médicos mayores.
Requisitos para solicitar el servicio	1. Entregar el formato "Consentimiento de retención en nómina" con firma autógrafa en 4 tantos, en el que solicita el pago del servicio para sus dependientes en el nuevo esquema de gastos médicos mayores. 2. Documentos requeridos, según el caso. - Acta de nacimiento de los hijos - Acta de matrimonio o concubinato con máximo 6 meses de expedición. 3. Entregar la Solicitud de Servicios de Personal requisitada, junto con la documentación requerida.
Resultados del servicio	Acuse de entrega de solicitud de "Consentimiento de retención de nómina" con sello de la DGPE.
Tiempo de respuesta	6 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Becas especiales para hijos de trabajadores

Descripción	Gestionar el pago de beca para hijos con problemas de aprendizaje.
Usuario(s)	Trabajador de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez".
Requisitos para solicitar el servicio	El usuario entrega: 1. Constancia de dictamen médico del ISSSTE. 2. Constancia de inscripción a la escuela. 3. Copia del último talón de pago. 4. Copia de la credencial de la UNAM.
Resultados del servicio	Oficio de solicitud con acuse de la Dirección General de Personal (DGPE).
Tiempo de respuesta	2 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017 extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Seguro de vida por comisión oficial a nivel nacional

Descripción	Gestionar el seguro de vida al trabajador que viaja por comisión oficial por parte de la Universidad de conformidad con las cláusulas 35 y 79 de los Contratos Colectivos de Trabajo para el Personal Académico y del Personal Administrativo, respectivamente.
Usuario(s)	Titular, funcionario facultado o personal designado del Consejo Interno o Técnico de la entidad. Responsable o Corresponsable del proyecto o convenio. Nota: los beneficiarios son los trabajadores universitarios que reciben una comisión oficial
Requisitos para solicitar el servicio	El usuario deberá: 1. Entregar al Proceso de Personal la notificación de comisión oficial del beneficiario, con anticipación mínima de 15 días naturales a la comisión. El Beneficiario deberá: 1. Ingresar a la página de la DGPe www.personal.unam.mx > Servicios al Personal> información Seguros y Gastos Médicos Mayores> Seguro de Vida> Formatos "Seguro de Viaje". 2. Llenar debidamente el formato "Consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios seguro de vida grupo". Sección 1. Contratante: Universidad Nacional Autónoma de México y número de póliza CA1123. Sección 2: datos del trabajador asegurado. Imprimirlo en una sola hoja por ambos lados y firmarlo 3. Entregar en el Departamento de Personal el formato, con una anticipación mínima de 12 días naturales a la comisión. Nota: en su caso, los responsables de proceso de Personal deberán entregar al proceso de Presupuesto copia del endoso que ampara el viaje y resguardar copia de este en el expediente del trabajador comisionado
Resultados del servicio	Póliza de cobertura que ampara el viaje.
Tiempo de respuesta	15 días naturales.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Constancia analítica de movimientos

Comentario [KB1]: Revisar si con la actualización en la forma de realizar el trámite en la DGPE de este servicio, requiere que actualicen algún requisito

Comentario [AG2R1]: No se necesita el lic. la necesidad de actualizar algún requisito relacionado al trámite

Descripción	Entregar el documento que elabora la unidad administrativa para el trámite de pago proporcional de aguinaldo a la persona que durante el año lectivo trabajó en la UNAM.
Usuario(s)	Trabajador de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez".
Requisitos para solicitar el servicio	1. Solicitud escrita. 2. Haber estado adscrito a la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"
Resultados del servicio	Constancia analítica de movimientos con firma del jefe de unidad administrativa y sello de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"
Tiempo de respuesta	3 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de Personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Certificación de antigüedad para jubilación o pensión

Descripción	Gestionar la certificación electrónica de la antigüedad del personal universitario para que el trabajador conozca si en términos de la Ley del ISSSTE reúne la antigüedad o edad suficiente a fin de iniciar los trámites relacionados con la pensión por jubilación o pensión, por edad y tiempo de servicios o cesantía en edad avanzada que otorga dicha institución.
Usuario(s)	Trabajador de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez".
Requisitos para solicitar el servicio	1. Escrito de solicitud de certificación de antigüedad. 2. Hoja de servicio, si trabajó en alguna otra Dependencia en la que haya cotizado al ISSSTE. 3. Entregar la Solicitud de Servicios de Personal junto con la documentación requerida.
Resultados del servicio	Dictamen electrónico de aceptación o rechazo y fecha de a partir de cuándo es procedente la solicitud de baja por jubilación o pensión.
Tiempo de respuesta	6 días hábiles
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Constancia de antigüedad y/o análisis para el disfrute o diferimiento del periodo sabático

Descripción	Realizar la gestión, ante el departamento de movimientos de la Dirección General de Personal (DGPE), para obtener la constancia de antigüedad y/o análisis para el disfrute o diferimiento del periodo sabático, en su caso.
Usuario(s)	Personal académico de carrera, de tiempo completo y definitivo.
Requisitos para solicitar el servicio	1. Entregar la Solicitud de Servicios de Personal debidamente requisitada.
Resultados del servicio	Dictamen de antigüedad para disfrute o diferimiento de periodo sabático.
Tiempo de respuesta	22 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Solicitud de Reexpedición de Cheques Cancelados por acreedor, reimpresos y revocados.

Descripción	Gestionar la solicitud del trabajador de reexpedición de cheques en los casos en que por algún motivo el trabajador no se presentó a cobrar su cheque en los tiempos establecidos y fue cancelado por el acreedor, el cheque no fue cobrado y perdió vigencia, o por alguna razón fue revocado.
Usuario(s)	Trabajadores adscritos vigentes en la entidad.
Requisitos para solicitar el servicio	- Entregar la Solicitud de Servicios de Personal solicitando la reexpedición de cheque cancelado, vencido o revocado. - Firma del Trabajador en Solicitud Impresa del Sistema de Gestión de Pago y Comprobación de Nómina (DGF). - Entregar el cheque vencido o dañado. Nota: El responsable de personal verifica en el sistema referido, que la solicitud del trabajador es procedente, previo a confirmar la solicitud de impresión de cheques mediante oficio con firma electrónica.
Resultados del servicio	Informe al trabajador de que puede pasar a recoger su cheque en la oficina del Departamento de Personal de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez".
Tiempo de respuesta	13 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe realizarse en el Departamento de personal. - Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. - Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. - Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262y 266. - Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Licencias al Personal Académico

Descripción	Gestionar las licencias por período sabático, beca, ocupar un cargo público de importancia, desempeño de funciones administrativas, estudios en el país o el extranjero, nombramiento como Rector de cualquier Universidad de la República, dictar cursillos o conferencias o asistir a reuniones culturales; así como por elaboración de tesis, servicio social y motivos personales.
Usuario(s):	Personal Académico.
Requisitos para solicitar el servicio	1. Copia del acuerdo del Consejo Técnico para licencias establecidas en el EPA. 2. Documento emitido por la autoridad correspondiente para licencias contractuales. 3. Entregar la Solicitud de Servicios de Personal requisitada junto con la documentación requerida.
Resultados del servicio	Notificación electrónica de la licencia.
Tiempo de respuesta	20 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de Personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

Licencia médica por gravidez, enfermedad o accidente no profesional

Descripción	Gestionar las licencias por gravidez, enfermedad o accidente no profesional a las que tiene derecho el trabajador de acuerdo con su antigüedad laboral y licencia médica expedida por el ISSSTE.
Usuario(s)	Trabajador de Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez".
Requisitos para solicitar el servicio	1. Presentar original de la licencia médica expedida por el ISSSTE. 2. Entregar la Solicitud de Servicios de Personal requisitada junto con la documentación requerida.
Resultados del servicio	Notificación electrónica de la licencia.
Tiempo de respuesta	10 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martin Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

Licencia prejubilatoria, prepensionaria y baja por jubilación o pensión

Descripción	Gestionar la licencia prejubilatoria o prepensionaria y la baja por jubilación o pensión.
Usuario(s)	Trabajador de Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez".
Requisitos para solicitar el servicio	• Dictamen electrónico de aceptación o rechazo y fecha a partir de cuándo es procedente la solicitud de baja por jubilación o pensión. • Solicitud de licencia y baja verbal o por escrito estableciendo las fechas del disfrute del período prejubilatorio, jubilación o pensión. • Firmar la notificación de licencia prejubilatoria y la adenda de baja por jubilación o pensión. • Entregar la Solicitud de Servicios de Personal requisitada junto con la documentación requerida.
Resultados del servicio	Notificación de la licencia o adenda.
Tiempo de respuesta	15 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martin Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Licencias al Personal administrativo de base

Descripción	Gestionar la licencia para realizar servicio social, elaboración de tesis de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado o estudios técnicos o por motivos particulares "Contrato Colectivo de Trabajo".
Usuario(s)	Trabajadores Administrativos de base.
Requisitos para solicitar el servicio	1. Oficio de autorización de la licencia por parte del Titular de la Dirección de Relaciones Laborales de la DGPe. 2. Para licencia menor a 30 días, solicitud por escrito de la delegación sindical o del trabajador dirigido al jefe de unidad administrativa. 3. Entregar la Solicitud de Servicios de Personal requisitada junto con la documentación requerida. Entregar lo anterior con 10 días de anticipación al inicio de la licencia.
Resultados del servicio	Notificación electrónica de la licencia.
Tiempo de respuesta	10 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martin Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

Contratación de Prestación de Servicios

Descripción	Gestionar la contratación y el pago del personal contratado por prestación de servicios profesionales independientes.
Usuario(s)	Funcionarios autorizados de las Unidades Responsables.
Requisitos para solicitar el servicio	El usuario entrega: 1. Solicitud de contratación de prestación de servicios firmada por el usuario y autorizada por el jefe de unidad o el Titular de la entidad. 2. La solicitud deberá justificar la necesidad, describir las actividades a realizar por el prestador del servicio, fechas de inicio y termino o periodo de contratación, monto de pago. En caso de Personal docente que se encuentra vigente en nómina de la UNAM entrega: 1. Copia del último talón de pago de la UNAM. 2. Oficio de Solicitud de Asimilación a Salarios dirigido al director de la DGPE 3. Firmar el contrato y recibos de pago por prestación de servicios. Si es de primera vez en la entidad: 1. Copia de cédula Profesional, Título o último grado de estudios; 2. Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional) Y en caso de ser extranjero: 1. Copia de la tarjeta de residencia con permiso para trabajar de la Secretaría de Gobernación. En caso de Personal que no se encuentra vigente en nómina de la UNAM, el prestador de servicio entrega: - Constancia de situación fiscal emitida por el SAT, actualizada al ejercicio fiscal de la fecha de solicitud de contratación y el archivo con un tamaño máximo de 300 kb; - copia de carátula del Estado de cuenta bancario a nombre del interesado, debiendo observarse el número de cuenta y la CLABE interbancaria, con antigüedad no mayor a tres meses; - copia de cédula Profesional, Título o último grado de estudios; - copia de la tarjeta de residencia con permiso para trabajar de la Secretaría de Gobernación (en caso de ser extranjero); - currículum Vitae, actualizado; - comprobante de domicilio, no mayor a tres meses; - identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional). - firmar el contrato y recibos de pago por prestación de servicios. - Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por pago diferido; y - Comprobante Fiscal Digital por Internet complemento de pago. En ambos casos, al término del o los plazos o las actividades convenidas el usuario deberá entregar el informe de actividades del prestador de servicios, que justifica el pago correspondiente.

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

	En caso de prestadores de servicios no vigentes en la UNAM, una vez recibido el pago por transferencia bancaria, el Prestador de servicio debe entregar el CFDI complemento de pagos recibidos, a más tardar el quinto día natural del mes siguiente a aquel en que se haya efectuado el pago.
Resultados del servicio	Depósito por transferencia bancaria o cheque al Prestador de servicios. Confirmación si el pago es por nómina.
Tiempo de respuesta	20 días hábiles, a mes vencido o concluido el trabajo contratado.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. a) Responsable: Lic. Martin Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Alta de personal Académico
por Contrato, Concurso de Oposición Abierto o Concurso de Oposición Cerrado

Descripción	Gestionar el movimiento de alta por Art. 51 del EPA, Concurso de Oposición Abierto o Concurso de Oposición Cerrado
Usuario(s)	Área académica respectiva o personal académico interesado.
Requisitos para solicitar el servicio	Alta de personal Académico por Contrato: 1. copia del acuerdo del Consejo Técnico. Alta de personal Académico por Concurso de Oposición Abierto: 1. acta de la Comisión Dictaminadora; 2. Ratificación del Consejo Técnico; 3. Convocatoria publicada en la gaceta UNAM. Alta de personal Académico por Concurso de Oposición Cerrado: 1. solicitud del interesado; 2. acta de la Comisión Dictaminadora; 3. ratificación del Consejo Técnico. Solicita al personal académico a contratar, la siguiente documentación o se asegura que el expediente cuente con ella: 1. copia certificada del acta de nacimiento; 2. currículum Vitae actualizado; 3. Dos fotografías recientes tamaño infantil de frente, a color, con fondo blanco; 4. constancia de estudios, cédula, título o grado profesional (único documento a ser entregado para el movimiento de alta por concursos de oposición cerrado); 5. Constancia de situación fiscal emitida por el SAT, actualizada al ejercicio fiscal de la fecha de solicitud de contratación y el archivo con un tamaño máximo de 300kb; 6. constancia de inscripción en el registro federal de contribuyentes (RFC); 7. identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigentes); 8. comprobante de domicilio no mayor a dos meses de vigencia; 9. datos de sus beneficiarios para el pago de marcha, seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores; 10. Copia de la cuenta bancaria previamente aperturada con alguno de los bancos con los cuales existe convenio universitario: BANORTE, BBVA, CITIBANAMEX, HSBC, INBURSA, SANTANDER Y SCOTIABANK 11. en caso de profesionales extranjeros deberá presentar documento que especifique calidad migratoria o bien que puede realizar actividades lucrativas en la UNAM. Entregar la Solicitud de Servicios de Personal requisitado junto con la documentación requerida

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

Resultados del servicio	Minuta del interesado del Formato Electrónico del Movimiento o contrato.
Tiempo de respuesta	• Alta de personal por contrato 28 días hábiles. • Alta de personal por concurso de oposición abierto 28 días hábiles. • Alta de personal por concurso de oposición cerrado 28 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martin Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

Alta del personal Universitario

Descripción	Gestionar movimientos de alta de los diversos tipos causa.
Usuario(s)	Instancia autorizada (Titular, Dirección General de Personal (DGPE).
Requisitos para solicitar el servicio	1. Entregar la Solicitud de Servicios de Personal requisitada. 2. Los establecidos en la normatividad, de acuerdo con el tipo causa.
Resultados del servicio	Minuta del interesado del Formato Electrónico de Movimientos, Contrato o Adenda de conformidad con el movimiento solicitado.
Tiempo de respuesta	28 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

Baja de personal por Renuncia, defunción o rescisión

Descripción	Gestionar el movimiento de baja del personal por motivo de renuncia, defunción o rescisión.
Usuario(s)	Renuncia: Trabajador Universitario. Defunción: deudos. Rescisión: unidad jurídica de la Entidad o Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Requisitos para solicitar el servicio	Presentar por parte del trabajador el original de la carta renuncia a su nombramiento laboral en la UNAM, la cual deberá contener firma y huella digital y firmar la forma única o adenda de baja. Presentar el certificado de defunción original del trabajador, o Resolutivo de Rescisión firmado por el Titular de la entidad. Entregar la Solicitud de Servicios de Personal requisitado junto con la documentación requerida
Resultados del servicio	Minuta del interesado del Formato Electrónico de Movimiento de baja o adenda de baja.
Tiempo de respuesta	15 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Departamento de personal. a) Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c) Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d) Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

Servicios diversos
Limpieza

Descripción	Proporcionar servicios de limpieza en general de las áreas o espacios de la Escuela Nacional preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez", a fin de que las labores se desarrollen en un ambiente de higiene.
Usuario(s)	Responsable de área.
Requisitos para solicitar el servicio	- F01 PSG 0101 Solicitud única de servicios vigente, debidamente requisitada y firmada. - Especificar claramente el tipo de servicio requerido. - Entregar la solicitud con 3 días hábiles de anticipación.
Resultados del servicio	Limpieza de las áreas o espacios en la fecha y horario solicitados.
Tiempo de respuesta	2 días hábiles para autorizar el servicio y proporcionarlo en la fecha acordada con el usuario.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa: a. Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del proceso de personal. b. Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. c. Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. d. Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

Servicios de correspondencia.
Con propio, correo ordinario o mensajería especializada

Descripción	Entregar o gestionar la entrega de documentos y paquetería, necesarios para desarrollar las actividades sustantivas y administrativas de la Escuela Nacional preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"
Usuario(s)	Responsable de área.
Requisitos para solicitar el servicio	- En caso de correspondencia con propio realizar el registro en la F06 PSG 0201 Bitácora de servicios de correspondencia y/o paquetería. - En caso de correo ordinario o mensajería especializada entregar la F05 PSG 0201 Solicitud de servicios de correspondencia y/o paquetería vigente, debidamente requisitada y firmada. - Especificar el tipo de servicio requerido. - Cantidad de documentos o paquetes que se requiere enviar. - Acuse(s) respectivo(s). - Proporcionar correctamente los datos del remitente, destinatario, horario de recepción e información adicional. Nota: En caso de que se requiera utilizar mensajería especializada, el servicio está sujeto a suficiencia presupuestal.
Resultados del servicio	Entrega de los documentos al destinatario, de conformidad con la solicitud autorizada, y cuyo acuse de recibo puede contener los siguientes elementos: - Nombre, firma, fecha, hora de recibido, o sello de recibido. En caso de mensajería especializada, entrega de los documentos a la empresa que realiza el servicio, cuya evidencia es: - Copia de la guía.
Tiempo de respuesta	2 días hábiles con propio. 7 días hábiles ordinario, depende del tiempo que establezca la empresa. 7 días hábiles especializado, depende del tiempo que establezca la empresa.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa: - Responsable: Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. - Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. - Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. - Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

Seguridad
Seguridad para eventos especiales

Descripción	Proporcionar en eventos especiales los servicios de seguridad necesarios a fin de asignar el personal y los recursos para proteger, salvaguardar y mantener la integridad física del personal, y de los bienes bajo resguardo de la Escuela Nacional preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"
Usuario	Responsable de área.
Requisitos para solicitar el servicio	- F01 PSG 0101 Solicitud única de servicios vigente, debidamente requisitada y firmada. - Especificar información sobre el evento a realizar y describir las actividades y logística de seguridad, prevención, protección civil y atención a la comunidad que se requieren para cubrir el evento. - Entregar la solicitud con 3 días hábiles de anticipación.
Resultados del servicio	De acuerdo con la solicitud autorizada, se puede obtener: - personal idóneo y recursos para salvaguardar y mantener la integridad física de las personas y el inmueble; - control de acceso de personal, vehículos y entradas y salidas de equipo y mobiliario, en su caso; - atención a la comunidad durante el evento en materia de seguridad; o - aviso a Protección civil.
Tiempo de respuesta	2 días hábiles para autorizar el servicio y proporcionarlo en la fecha y hora solicitada por el usuario.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa: - Responsable: Lic. Martín Hernández Camarillo, Jefe del departamento de personal. - Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. - Teléfono de atención: directo 55 5764-4017, extensiones 262 y 266. - Correo electrónico: martin.hernandezcamarillo@cch.unam.mx

4. Control de cambios

Número de revisión	Fecha de entrada en vigor	Motivo del cambio
00	14/11/2024	Elaboración del documento
01	25/04/2025	Revisión y actualización los tiempos de respuesta y las fichas de servicio.

5. ANEXOS

ANEXO I. SERVICIOS PROPORCIONADOS POR OTRAS INSTANCIAS

No.	Tipo de Servicio	El servicio lo otorga directamente
1	Ayuda económica para la impresión de tesis	DGPE
2	Pago de gratificación por renuncia voluntaria	DGPE
3	Pago de gratificación por servicios prestados	DGPE
4	Pago de marcha	DGPE
5	Cuota mensual para hijos de trabajadores con problemas de aprendizaje	DGPE
6	Vale de canastillas por maternidad	DGPE
7	Afiliación de trabajadores al ISSSTE	DGPE
8	Constancia de evolución de sueldos	DGPE
9	Expedición de constancias de empleo y baja	DGPE
10	Hoja única de servicios	DGPE
11	Orden de trabajo para anteojos, aparatos y zapatos ortopédicos, auditivos, prótesis y sillas de ruedas	DGPE
12	Aclaración de "Adeudo de Sueldos"	DGPE
13	Solicitud de retiro digno para el PAB.	SyUA's + DGPE
14	Seguro de vida de grupo para el personal administrativo de base	Sindicato
15	Actualización de forma de pago nominal	DGPE
16	Contratación de extensiones del seguro de gastos médicos mayores (SGMM).	DGPE
17	Solicitud de inclusión de cónyuges e hijos a la cobertura al esquema de gastos médicos mayores	DGPE